



TERMINOS DE REFERENCIA

" Establecer un Sistema Estratégico de Gestión del Conocimiento para las Organizaciones de Pueblos Indígenas en Guatemala"

I. Objetivo de la contratación

Objetivo General:

Definir, diseñar e implementar un sistema estratégico de gestión del conocimiento, generando una solución adaptada a las necesidades y características de las organizaciones de Pueblos Indígenas en Guatemala y todo su entorno, que en forma participativa recolecte e integre toda la información disponible, para que pueda ser utilizada por cualquier actor relacionado. El sistema debe ser concebido de forma de forma eficiente, moderna y ágil, pueda ir integrando información sobre el conocimiento generado por futuras intervenciones.

Objetivos Específicos:

- a) Coordinar y co-facilitar con Organizaciones Indígenas una serie de oficinas para validar los temas prioritarios identificados en el proceso de co-creación y mapear la ubicación, y definir las categorías de los datos y la información histórica que han producido las organizaciones de Pueblos Indígenas y otras organizaciones que se dedican al fortalecimiento de los Pueblos Indígenas de Guatemala con una breve descripción del tipo de miembros o socios que aglutinan, objetivos trazados y resultados (reportes, estudios, evaluaciones y otros).
- b) Crear un modelo de gestión del conocimiento basado en la tecnología, con protocolos, políticas y procedimientos para la recolección, alojamiento y publicación de la información
- c) Una propuesta tecnológica para la creación, y puesta en funcionamiento de una herramienta informática que permita alojar toda la información disponible y la información que será generada en el futuro, así como el proceso de transferencia de dicha información.
- d) Recolectar la información disponible e incorporarla al sistema establecido, y recomendar una solución para la recolección continua de información manejada por las organizaciones de Pueblos Indígenas basada en sus prioridades, conocimientos, y gobernanza.

2. Alcance:

Esta consultoría tiene como producto final la sistematización de conocimientos por medio de una herramienta tecnológica que asegure la obtención, alojamiento y gestión de la información histórica, organizando toda la información nueva, para ser compartida con todos los interesados. Se requiere un plan de capacitación para los usuarios del sistema.

Las tareas esperadas de la Consultoría son:

- a. Presentación de un plan de Trabajo, elaborado, y aprobado con y por las organizaciones de Pueblos Indígenas
- b. Desarrollar un plan de involucración y co-facilitación de las diferentes actividades y productos de la consultoría.
- c. Desarrollar una propuesta para el desarrollo del sistema informático.
- d. Generar la categorización de la información.
- e. Crear un repositorio temporal para la Información obtenida
- f. Desarrollo de protocolos para el levantamiento, organización y alojamiento de la información.
- g. Desarrollo completo e implementación de la plataforma tecnológica

- h. Facilitar una oficina para presentación de resultados e intercambio de conocimientos con organizaciones indígenas y aliados del Programa IPARD en Guatemala.
- i. Implementar un Plan de Capacitación para usuarios.

3. Propuesta Técnica y Económica

El proveedor deberá incluir en la propuesta técnica:

- El plan de trabajo inicial, indicando las actividades y tiempos estimados para realizar la consultoría, incluyendo fuentes de información, metodología de investigación (información secundaria, entrevistas, visitas de campo, reuniones virtuales, etc.) reuniones con organizaciones indígenas, instituciones de gobierno, academia, empresas privadas y otras fuentes.
- Un cronograma donde se detalle las fechas y actividades.

Propuesta económica, incluyendo las condiciones de pago a más tardar el 20 de febrero de 2021.

4. Producto por Entregar

Informe final sobre los resultados de la implementación del sistema, y recomendaciones tomando en consideración los comentarios recibidos de las Organizaciones Indígenas y del Programa IPARD.

5. Perfil del Proveedor

Los servicios pueden ser ofertados e implementados por una empresa consultora que reúna las características siguientes:

- a. Organización Indígena o con experiencia mínima de 5 años trabajando colaborativamente con Organizaciones indígenas en Guatemala en las áreas alineadas con el objetivo de la consultoría.
 - b. Conocimiento avanzado del contexto y realidad de Guatemala, en especial de los Pueblos Indígenas y las organizaciones de Pueblos Indígenas y su entorno, en cuanto a las organizaciones, empresas y entidades que los apoyan.
 - c. Tener un mínimo de cinco años de experiencia en el desarrollo de sistemas de gestión del conocimiento o sistematización de experiencias en organizaciones públicas o privadas, y en la asistencia para la formulación y acompañamiento de ejecución de programas y proyectos de desarrollo socioeconómico, especialmente vinculado a financiamiento de la cooperación internacional.
 - d. Conocimiento y experiencia demostrada en el desarrollo e implementación de plataformas tecnológicas generales, y herramientas electrónicas para la gestión del conocimiento.
6. **Requisitos:** El proveedor deberá disponer de sus propios medios para desplazarse en el país.
7. **Coordinación:** El proveedor coordinará el trabajo con el Líder de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del Programa.
8. **Fecha máxima de entrega del producto solicitado:** La duración de la consultoría es de 6 meses a partir de la fecha de firma del contrato, prorrogable de conformidad con una justificación técnica y un acuerdo de ambas partes.
9. **Fecha máxima de entrega del producto solicitado: 15 de febrero 2021**
10. **Condiciones para el pago del producto:** El producto deberá ser autorizado por el Director del Programa IPARD después de consultas y validación por Organizaciones Indígenas en Guatemala a efectos de proceder con el pago respectivo.

11. **Documentos de referencia:** En la página web se puede descargar documentos de referencia.

<https://fsc.org/sites/default/files/2021-01/IPARD%20Reference%20Documents.pdf>